



93607

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Santiago CARDADOR GARCÍA, y Don José Samuel RISQUEZ MÁRQUEZ, ambos de nacionalidad española, residentes en ESPLUGAS DE LLOBREGAT (Barcelona), Calle Calvo Sotelo, 16, y HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona), Calle Miralta, 11, respectivamente por "PATA PARA MUEBLES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una pata para muebles, que se caracteriza por el hecho de ir provista de un dispositivo que facilita su segura y práctico montaje.

5. La pata aludida, se caracteriza por el hecho de estar provista por su testero de dos ranuras en cola de milano de distintas secciones y que se entrecruzan, y en las que se acoplan sendos listones de secciones correspondientes, estando el mayor provisto de un encaje de media caña coincidente con aquella ranura menor
- 10.



93607

siendo receptor de un listón de menor anchura que el anterior.

5. Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, un caso práctico de realización, no limitativo del alcance de la invención, de una pata para muebles según las características descritas.

10. En dichos dibujos: La figura 1 muestra una vista en perspectiva de los elementos que forman la parte característica de la pata, y desacoplados entre sí; la figura 2 muestra otra vista en perspectiva con estos elementos montados; y la figura 3 se refiere a una sección longitudinal.

15. La pata aludida, según la representación de los dibujos, se halla formada por el cuerpo -1-, que constituye la pata propiamente dicha, en cuyo testero -2-, se han efectuado las ranuras -3- y -4- que se entrecruzan por su punto medio.

20. Estas ranuras -3- y -4-, se caracteriza por presentar una sección en forma de cola de milano, pero con la particularidad de que la referenciada con -4- presenta una sección transversal mayor que la -3-.

25. En las descritas ranuras, están acoplados ajustadamente los listones -5- y -6-, que están dotados, para ello de secciones coincidentes con las de aquellas ranuras, es decir en cola de milano. Es evidente que el hecho de que las ranuras -3- y -4-, presenten distintas dimensiones, determina el que los listones descritos -5- y -6- presente también dimensiones



93607

correspondientes, siendo las del -6- algo mayores que las del -5-, para que el acoplamiento de los elementos enfrentados sea posible.

5. De estos listones, el -6-, que es el que se coloca en primer lugar, está dotado en su parte central de un encaje -7- en forma de media caña, el cual se dispone de manera que quede coincidente con la ranura -3- para posibilitar la colocación del listón -5- al mismo nivel que el testero -2-.

10. Ambos listones están provistos por sus extremos de los orificios -8- que facilitan la inserción de los elementos de sujeción, tales como tornillos, para la sujeción de la pata al mueble donde se coloque.

15. Se comprende que serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales empleados en los distintos elementos que constituyen la pata, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas de los mismos y, en consecuencia todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

20. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Pata para muebles, que se caracteriza por el hecho de estar dotada en su extremo de fijación de

93607

4 JUN.



5. dos ranuras en cola de milano de distintas secciones y que se entrecruzan entre sí en cuyas ranuras se acoplan sendos listones de secciones correspondientes, estando el mayor provisto de un encaje de media caña coincidente con aquella ranura menor y receptor del listón de menor sección.

2. Pata para muebles.

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 4 de junio de 1962

Santiago CARDADOR GARCÍA
José Samuel RÍSQUEZ MÁRQUEZ

p.a.

I. PONTI

D. SANTIAGO CARDADOR GARCÍA
J. JOSÉ SAMUEL RISQUEZ MÁRQUEZ

Hoja única



93607

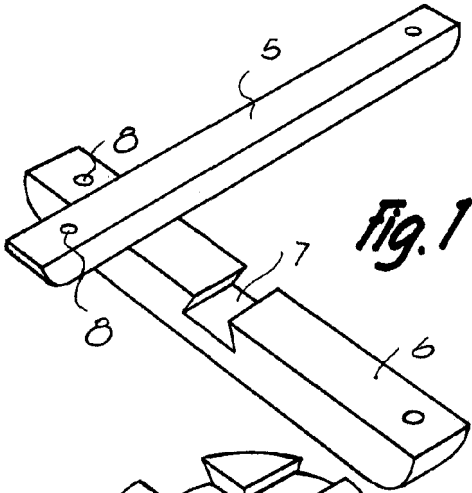


Fig. 1

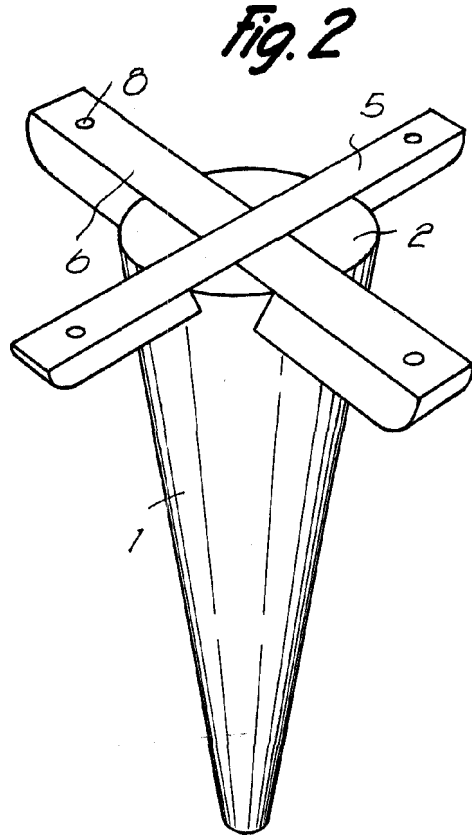


Fig. 2

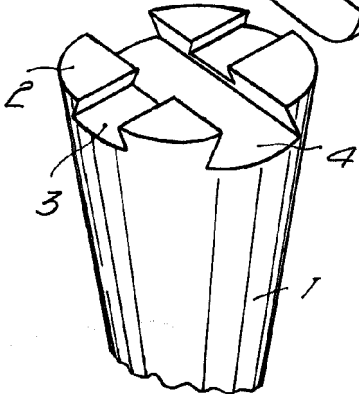
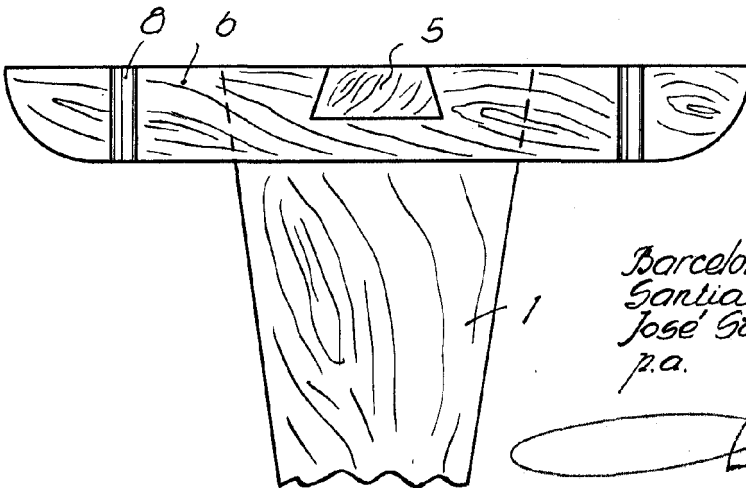


Fig. 3



Barcelona, 4 Julio 1962
Santiago Cardador García
José Samuel Riquez Marquez
p.a.

L. PONTI

5085